

Portavoz de Departamento de Estado dijo que están "desilusionados"

EEUU RECHAZA JUICIO CONTRA SÚMATE POR INTIMIDATORIO

Tom Casey aseveró que buscan evitar que los ciudadanos ejerzan sus derechos

Washington. Estados Unidos fustigó ayer la decisión de la Justicia de Venezuela de iniciar juicio contra líderes de la organización opositora Súmate, y un portavoz de la administración de George Bush calificó las acciones judiciales como parte de una campaña de intimidación del Gobierno venezolano contra sus ciudadanos.



**Machado y Plaz enfrentarán con otros dos directivos de Súmate el juicio en libertad
(Foto Archivo)**

"Estamos desilusionados con la decisión del 7 de julio por un juez venezolano de juzgar a cuatro líderes de la organización cívica no gubernamental Súmate bajo cargos de conspiración por aceptar una donación de 31.000 dólares del National Endowment for Democracy", dijo el portavoz del Departamento de Estado, Tom Casey, citado por un despacho de la agencia DPA.

"Las acciones judiciales que están siendo tomadas aquí son, desde nuestro punto de vista, simplemente parte de una campaña del Gobierno venezolano que está diseñada para intimidar a los miembros de la sociedad civil y evitar que ejerzan sus derechos democráticos", agregó.

El jueves, un tribunal venezolano decidió someter a juicio a los líderes de Súmate, incluyendo a María Corina Machado, quien fue recibida en mayo en la Casa Blanca por el presidente de Estados Unidos, George W. Bush, y quien además participó en la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) celebrada a principios de junio en Fort Lauderdale, Florida, como representante de la sociedad civil de su país.

También enjuiciarán en libertad a Alejandro Plaz, Luis Enrique Palacios y Ricardo Estévez.

Súmate fue la organización que juntó las firmas para un referendo revocatorio contra el presidente venezolano, Hugo Chávez, que tuvo lugar el 15 de agosto, pero en el que ganó la opción por confirmar al mandatario en su puesto.

Los cargos que la Fiscalía del Estado presentó ante la justicia contra los líderes de Súmate son de conspiración contra el sistema democrático y de haber recibido 31.000 dólares del National Endowment for Democracy (NED), una organización financiada por fondos del Gobierno Federal estadounidense.

La ley venezolana prohíbe la utilización de recursos financieros del extranjero para actividades en la política nacional, por considerarlo una injerencia en los asuntos internos del país.

"Dicho simplemente, los cargos del Gobierno de Venezuela no tienen mérito ni base", dijo Casey. Las actividades financiadas por la NED "apuntaban a fortalecer la participación ciudadana en el proceso constitucional democrático de su país. Súmate es una organización cívica internacionalmente respetada. Está comprometida con la promoción de un proceso electoral justo y libre y respeto a los derechos básicos", agregó.

"Esto es algo que obviamente nos preocupa seriamente. Hemos hablado con varias personas en la región sobre esto", explicó, aunque no reveló de quiénes se trata.

Machado y los demás líderes de Súmate niegan los cargos y aseguran que el gobierno de Chávez ha socavado el sistema democrático en Venezuela a través de una concentración de poder en el Presidente.

Política

HRW tildó de persecución política proceso contra Machado y Plaz

José Miguel Vivancos aseguró que es absurdo el proceso judicial que se ha ordenado contra Súmate, porque lo que "en realidad han hecho es participar en actividades electorales legítimas"



Foto REUTERS Vivancos envió un comunicado de prensa para rechazar el proceso que juzgará a los

"Al ordenar el juicio de cuatro líderes de la sociedad civil por cargos dudosos de traición, un tribunal de Venezuela le ha dado su consentimiento a la persecución de opositores políticos". Esta fue la primera frase extraída del comunicado de prensa enviado por la Human Rights Watch en defensa de la asociación civil Súmate, cuyos directivos fueron enviados a juicio por conspiración el pasado jueves.

"El Tribunal le ha dado luz verde al Gobierno para perseguir a sus opositores", señaló José Miguel Vivancos, director de las Américas en Human Rights Watch, quien añadió que "perseguir personas por traición, cuando lo que en realidad han hecho es participar en actividades electorales legítimas, es completamente absurdo".

De esta forma, Vivancos repudió el fallo del Tribunal 41 • de Control a cargo de Norma Sandoval que admitió la acusación de la fiscal 6TM nacional, Luisa Ortega Díaz, y ordenó que se abriera un proceso judicial en contra de María Corina Machado y Alejandro Plaz por "conspiración para destruir la forma republicana que se ha dado a la nación". Asimismo, Ricardo Estévez y Luis Enrique Palacios serán juzgados por complicidad.

La nota explica que Súmate realizó actividades de contacto y educación de los votantes para estimular la participación en el referendo revocatorio que determinaría si el presidente Hugo Chávez debía o no seguir en la presidencia. La Constitución de Venezuela establece que los funcionarios electos pueden ser sometidos a referendos revocatorios si son solicitados por al menos 20% del electorado correspondiente.

Chávez ganó el referendo de agosto del año pasado por un margen considerable.

La Fiscalía General de la República acusó a los directivos de la asociación civil de haber incurrido en delito de acuerdo con lo planteado en el artículo 132 del Código Penal, al recibir respaldo financiero para sus actividades relacionadas con el referendo del National Endowment for Democracy (NED), organización que a su vez es financiada por el Congreso de Estados Unidos.

De acuerdo con el NED, Súmate recibió más de 31.000 dólares, los cuales fueron utilizados para realizar talleres con la finalidad de educar a los ciudadanos con respecto al referendo constitucional en Venezuela.